

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES ÉXAMENES

		Defensa del problema de investigación	Defensa del proyecto de tesis	Defensa de tesis
		Término del 2° semestre	Término del 4° semestre	Término del 8° semestre
	Qué evalúa	El problema y el objeto que su tesis propone investigar, la fundamentación y contextualización de su relevancia a partir de literatura especializada pertinente, y justificación de las contribuciones que se espera realizar al campo de las ciencias sociales.	El diseño de investigación, incluyendo: el problema de investigación, justificación, revisión bibliográfica, marco de discusión teórica, objetivos, diseño metodológico y consideraciones éticas. Además, debe incluir un índice tentativo para la tesis y una carta Gantt con los pasos a seguir.	La tesis doctoral es la expresión escrita de una investigación sobre un tema de interés en las ciencias sociales, que demuestra que su autor/a está en condiciones de generar conocimiento original en forma autónoma. La tesis debe ofrecer una fundamentación del problema y de los objetivos de investigación, la descripción de los aspectos teóricos y metodológicos atingentes al proceso de investigación, y el análisis y la discusión de las contribuciones al conocimiento en las ciencias sociales. Su extensión máxima son 80.000 palabras en el cuerpo principal del manuscrito.
	Comisión evaluadora			La comisión será compuesta por tres académicos/as con grado de doctor/a. Al menos uno/a de ellos/as debe ser un/a

académico/a externo a la UDP

superiores de su institución.

puede formar parte de la

Comisión.

El/la supervisor/a de la tesis no

que se encuentre jerarquizado/a en una de las dos categorías

Está compuesta por tres miembros designados por el Comité

- un académico/a colaborador del Programa o externo a la UDP.

- el/la o los/as supervisores/as del estudiante,

- un profesor/a del claustro académico

Académico:

Etapas de la evaluación

En ambos casos, la evaluación consiste en:

Entrega de un documento escrito, previo visto bueno del supervisor.

Evaluación individual e informe escrito de cada miembro de la Comisión. Este informe será entregado al estudiante al menos 1 semana antes de la defensa.

Defensa oral, al menos cuatro semanas después de la entrega del documento escrito. Los miembros de la Comisión deben evaluar individualmente el manuscrito y emitir un informe escrito con sus observaciones, preguntas y críticas fundamentadas. Junto con ello deben pronunciarse sobre las condiciones del trabajo para ser defendido oralmente, decisión que se tomará por mayoría simple de los/as evaluadores/as. Los informes elaborados por los miembros de la Comisión serán entregados al/la candidato/a con al menos tres semanas de antelación a la defensa oral, instancia en la cual el/la estudiante podrá realizar descargos y discutir las observaciones de los/las profesores/as evaluadores/as. La defensa consistirá en una presentación del/la doctorando/a, seguida por una sesión de preguntas de la Comisión.

Criterios de evaluación

Claridad, pertinencia y justificación de la relevancia del problema planteado.

Plausibilidad de que se traduzca en una investigación original que contribuya al debate.

Conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

Claridad y coherencia de los objetivos.

Relevancia de los antecedentes del proyecto.

Pertinencia y profundidad del marco teórico.

Consistencia, rigurosidad y plausibilidad del diseño metodológico propuesto.

Consideración de sus implicancias éticas.

Calidad general del manuscrito y de la escritura.

Dominio de las herramientas conceptuales y metodológicas de la investigación, y del campo de estudio de la tesis.

Habilidad para concebir, diseñar, implementar y conducir el proceso de investigación con integridad y sistematicidad.

Capacidad de análisis, evaluación y síntesis crítica de ideas complejas.

Originalidad de la investigación y contribuciones al avance del conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

Desempeño en la defensa oral y capacidad de comunicar los resultados.

Escala de evaluaciór

Aprobado: el problema cumple de modo satisfactorio los criterios evaluados y está en condiciones de continuar siendo desarrollado.

Aprobado con observaciones: cumple los criterios evaluados, pero requiere clarificaciones en su formulación y/o incorporar materiales que fortalezcan la problematización.

Reprobado: la formulación del problema posee importantes deficiencias en los criterios evaluados, y requiere mejoras sustantivas y/o ser reformulado.

Aprobado: el proyecto de tesis cumple de manera satisfactoria los criterios de evaluación, por lo que está en condiciones de continuar su desarrollo en la etapa de investigación y escritura de tesis.

Aprobado con observaciones: cumple los criterios de evaluación, pero requiere clarificaciones y/o correcciones adicionales que fortalezcan y aseguren su desarrollo en la etapa de investigación.

Reprobado: el proyecto de tesis posee importantes deficiencias en los criterios evaluados, por lo que requiere mejoras sustantivas y/o ser reformulado.

Aprobado con distinción: la tesis cumple de manera sobresaliente con los criterios de calidad establecidos por el Programa. Esta distinción puede sólo ser otorgada si se considera que la tesis se encuentra entre las mejores realizadas en su campo, y dependerá del juicio unánime de los miembros de la Comisión. La mención de "distinción" se brindará cuando los hallazgos de la tesis den cuenta no sólo de un dominio especializado del campo de estudio, sino que de la importancia científica de los desarrollos metodológicos e innovaciones teóricas de la misma.

Aprobado: la tesis cumple satisfactoriamente los criterios de calidad establecidos por el Programa. No obstante, los miembros de la Comisión podrán solicitar clarificaciones y/o correcciones adicionales que fortalezcan el documento de la tesis y aseguren sus contribuciones al conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

Reprobado: la tesis presenta importantes deficiencias en las dimensiones evaluadas, lo que se manifiesta en serias dificultades estructurales que afectan la calidad del proceso investigativo y la consistencia de sus resultados, poniendo en entredicho las contribuciones de ella al campo de conocimiento en el cual se inscribe. El/la estudiante tendrá un plazo de hasta 12 meses para presentar nuevamente la tesis corregida y defenderla en la forma y condiciones establecidas por el reglamento del programa.